

Normas del Consejo Editorial

Muuch' xiimbal es una revista semestral de la Facultad de Derecho (fundada en 1967), de la Universidad La Salle México, cuyo número introductorio se publicó en mayo de 2015. La publicación recibe artículos de fondo (Estudios Internacionales), artículos de opinión (Caminemos Juntos), temas históricos, ponencias, entrevistas y semblanzas, de académicos, profesionistas y alumnos (en este caso se deberán incluir los datos del tutor revisor del trabajo realizado), que sean aceptados por los miembros del Consejo Editorial Interno y los evaluadores externos. Los lineamientos de la publicación están orientados a la divulgación de estudios, investigaciones y reseñas de carácter internacional.

1. Las colaboraciones deberán incluir el título y enviarse en procesador Word sin formato (normal), tipografía Times New Roman de 12 puntos, a 1.5 de espacio.
2. Enviarse a los correos electrónicos: elena.pompa@lasalle.mx y cutberto.hernandez2@lasalle.mx , así como a la plataforma digital Open Journal System (OJS), como forma adicional para la recepción de los distintos artículos y colaboraciones, para agilizar el proceso de dictamen doble ciego, a través del portal: <http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php>. Se enviará acuse de recibido de los originales y su aceptación para dictamen, dependerá de la pertinencia temática.
3. Con respecto al autor deberá indicarse nombre completo, estudios realizados e Institución, y país. Semblanza laboral de máximo 3 renglones y correo electrónico, a pie de página en la primera página.
4. Debe incluirse resumen de máximo 150 palabras en el cual se explique el objetivo o planteamiento a desarrollar con 5 palabras clave, tanto en español como en inglés (abstract, key words).
5. Las citas textuales deberán señalarse entrecomilladas y en caso de ser mayor a cinco renglones debe separarse en otro párrafo con sangría.
6. Solamente deben utilizarse números arábigos y en forma progresiva, omitir el uso de punto y el guion al final de estos.
7. Al término de cualquier párrafo debe incluirse el punto final.
8. Las locuciones latinas deben escribirse en cursivas. Al termino de cualquier párrafo debe incluirse el punto final.
9. El estilo de citación solicitado es Chicago para Humanidades tanto para pie de página como para citas y referencias.
10. Las notas irán a pie de página en números arábigos y en forma progresiva. Las citas deberán incluir los datos completos de la referencia

consultada (nombre completo del autor o publicación periódica, título de la obra en cursivas, país, año, página de referencia), seguir un orden numérico y tipografía Times New Roman a 10 puntos.

¹ Luis Medina Peña. *Hacia el Nuevo Estado. México 1920-1994*, México: Fondo de Cultura Económica, 1995, 113.

² Stephen Haber, *op. cit.*, 18

11. El apartado de bibliografía debe señalarse como “Fuentes”.
Charaudeau, Patrick, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. España: Gedisa, 2003.
Merkel, Angelaund Obama Barak. *The Future of Transatlantic Relations*. *Wirtschafts Woche* (en línea). 2016. (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2016). Disponible en [Http://www.wiwo.de/politik/ausland/us-wahlen/usa-and-germany-the-future-of-transatlantic-relations/14853710.html](http://www.wiwo.de/politik/ausland/us-wahlen/usa-and-germany-the-future-of-transatlantic-relations/14853710.html).
12. Todas las ilustraciones y gráficas deben enviarse en archivo aparte en JPG o TIF (no pegados), correlacionadas con el texto.
13. Las conclusiones deberán señalarse como “Reflexiones finales”.
14. Las referencias deben presentarse de forma alfabética y en caso de tratarse de dos o más obras del mismo autor, solo se señala su apellido la primera vez.
15. La extensión de las colaboraciones enviadas como Artículo de Fondo será entre 12 y 45 cuartillas.
16. La extensión de las colaboraciones enviadas como Artículo de Opinión será entre 5 y 15 cuartillas. En caso de que el autor sea estudiante o pasante de licenciatura, se deberá señalar en pie de página el nombre completo del académico o investigador que fungió como tutor de la investigación presentada.

Dictamen:

1. Las secciones de la revista son: Artículos Temáticos sobre Estudios Internacionales (políticos, económicos o sociales), Artículos de Opinión, Historia Universal, Ponencias presentadas en congresos o concursos y Reseñas de Libros.
2. La revista recibe materiales inéditos y originales y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores. Para lo cual, se solicita el envío de un documento con dicha declaración con firma escaneada, dirigida al Editor Responsable.
3. Toda colaboración será sometida a dictamen doble ciego realizado por los académicos que integran los Consejos Editorial Interno y Externo de Muuch’ Xiimbal, Caminemos Juntos, solamente si cumple con los siguientes requerimientos mínimos.

4. Las colaboraciones serán dictaminadas con alguno de los siguientes resultados: aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones y no aceptado.
5. El Editor Responsable o el Editor Asociado informará mediante correo electrónico al autor de la colaboración, el resultado del dictamen.
6. En el supuesto de ser dictaminado como aceptado con modificaciones, el autor podrá revisar las observaciones en la plataforma OJS y en un plazo de máximo 30 días naturales deberá enviar la versión corregida, la cual será sometida a revisión.

Publicación:

1. Los autores de los trabajos publicados deberán autorizar que su colaboración sea de libre acceso, siempre y cuando se mencione el crédito correspondiente. Para ello se requiere el envío de un documento con dicha declaración con firma escaneada, dirigida al Editor Responsable.
2. En todas las colaboraciones se realizará corrección de estilo por cuestiones editoriales.
3. La revista al tener una periodicidad semestral recibirá trabajos de la siguiente forma:

| Convocatoria | Recepción de trabajos | Publicación |
|--------------|-----------------------|-------------|
| agosto | octubre | enero |
| febrero | abril | julio |